## **VISTOS**:

- La Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
- 3. Memorándum Nº 153, de fecha 11.08.15, del Encargado de la Oficina de Deportes al Señor Administrador Municipal.
- 4. Decreto Exento Nº 01606 de fecha 19.08.15, que Llama a Propuesta Pública
- 5. Decreto Exento Nº 01660 de fecha 26.08.15, que Revoca la Propuesta Pública.
- 6. Decreto Exento Nº 01661, de fecha 26.08.15, que Llama a Propuesta Pública.
- 7. Acta de Evaluación, de fecha 10.09.15
- 8. Decreto Exento Nº 01812, de fecha 10.09.15, Declara Desierta la Propuesta Pública.
- 9. Decreto Exento Nº 01813, de fecha 10.09.15, que Llama a Propuesta Pública.
- 10. Acta de Evaluación, de fecha 01.10.15.
- 11. Decreto Exento Nº 01940, de fecha 01.10.15, Declara Desierta la Propuesta Pública.

## **CONSIDERANDO:**

- La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere adquirir Implementación deportiva, para la ejecución del proyecto Escuelas Ilustre Municipalidad de Santa Cruz 2015"
- 2. El Proyecto se financiará con recursos proveniente del IND, Número de Cuenta 114.05.01.001.001.001.

**DECRETO** 

## **EXENTO Nº 01941**

- 1. LLÁMESE a Propuesta Privada denominada: "IMPLEMENTACION DEPORTIVA IND ESCUELA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ 2.015" y APRUÉBESE las Bases Administrativas, Itinerario, Formatos y Anexos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto.
- La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el Secretario Municipal en su calidad de Ministro de Fe, el Administrador Municipal, el Encargado Oficina del Deporte, la Directora de Administración y Finanzas, el Secretario Comunal de Planificación o sus subrogantes respectivos.
- 3. El Inspector Técnico de la Propuesta será el Encargado Oficina del Deporte.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ADMINISTRADOR

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS Secretario Municipal

GAGV/FMGR/MARR/sce

OAD DES

c. c.:
- Alcaldía (02)
- Deporte (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)

GONZALO AMORÉS CALVEZ VENEROS Administrator Municipal